



MUNICIPALIDAD DE LIMÓN
AUDITORÍA INTERNA

Teléfono: 2758-8176

E-mail: auditoriamunicipal@gmail.com

Informe N° 07-2020-AI/ML
17 de diciembre, 2020

Licenciada
Susette Dixon Sierra
Departamento de Tesorería
Municipalidad de Limón

Estimada señora:

ASUNTO: INFORME DE AUDITORIA SOBRE ARQUEO PRÁCTICADO A LA CAJA CHICA DE LA TESORERIA MUNICIPAL EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

1. Introducción

1.1 Origen del Estudio

Este estudio es de carácter financiero y se encuentra contemplado en el Plan Anual de trabajo de auditoria, presentado al Concejo Municipal para el período 2020.

1.2 Objetivo del estudio

Comprobar el eficiente manejo y control de la caja chica, y la verificación del cumplimiento de la normativa y reglamentación que rige para la Organización y funcionamiento que administra la Tesorería Municipal.

1.3 Alcance del estudio

El estudio abarca, el efectivo, las liquidaciones y los vales de caja chica existentes al día 10 de noviembre del 2020.

1.4 Responsabilidad

- Oficina de Tesorería
- Responsable del manejo de la Caja Chica.

1.5 Normativa Aplicable

La revisión de caja chica se efectuó de conformidad con la siguiente normativa legal aplicable:

- Ley General de Control Interno (8292)
- Reglamento de Tesorería



MUNICIPALIDAD DE LIMÓN AUDITORÍA INTERNA

Teléfono: 2758-8176

E-mail: auditoriamunicipal@gmail.com

- Código Municipal.
- Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte Para Funcionarios Públicos

1.6 Generalidades:

- Arqueo de Caja Chica:** Es la constatación de que la documentación que da soporte a los egresos concuerda con los montos autorizados por la caja chica.
- Bienes y Servicios de uso común:** Son los bienes y servicios de uso periódico y repetitivo, utilizados en las operaciones regulares y normales de la Municipalidad.
- Compra Menor:** Es la adquisición de bienes y servicios de menor cuantía, que no superen los límites preestablecidos para los valores de caja chica y cuya necesidad sea urgente y requiere atención inmediata.
- Fondo de caja chica:** Fondo que contiene recursos para la adquisición de bienes y servicios que son de uso común y que no hay en existencia en bodega municipal. Las adquisiciones son de uso exclusivo de las dependencias administrativas y operativas que las gestiona, utilizando también criterios de compra emergente y compra menor.
- Liquidación:** Rendición de cuentas que efectúa el responsable del vale de caja chica mediante presentación de los comprobantes originales que sustentan las adquisiciones o servicios recibidos.
- Viáticos;** Son los gastos de viaje (alimentación, transporte y hospedaje) en el interior del país y se pagarán por medio de este fondo siempre y cuando no supere el monto máximo establecido para el vale
- Vale:** Adelanto de dinero dado para adquirir bienes y/o servicios, debidamente autorizados.

1.7 Metodología Aplicada

Las actividades se basaron en los siguientes procedimientos de revisión y verificación:

- a) Arqueo del efectivo de la caja chica.
- b) Revisión de Liquidaciones y vales por adelantos de dinero.



MUNICIPALIDAD DE LIMÓN
AUDITORÍA INTERNA

Teléfono: 2758-8176

E-mail: auditoriamunicipal@gmail.com

2. Resultados

2.1 Arqueo de Fondo Fijo de Caja Chica

El arqueo de fondo fijo de caja chica por un monto autorizado de ¢800.000,00 (Ochocientos mil colones exactos) que administra la tesorería municipal bajo la responsabilidad de la Funcionaria Shakira Mitchell Reíd, con corte al 10 de Noviembre del 2020, se resume a continuación:

2.1.1 Dinero en efectivo

Detalle de Dinero	Cantidad	Montos
Monedas de ¢5.00	19	95.00
Monedas de ¢10.00	108	980.00
Monedas de ¢25.00	47	1.175.00
Monedas de ¢50.00	53	2.650.00
Monedas de ¢100.00	50	5.000.00
Monedas de ¢500.00	20	10.000.00
Billetes de ¢1.000.00	69	69.000.00
Billetes de ¢2.000.00	25	50.000.00
Billetes de ¢5.000.00	23	115.000.00
Billetes de ¢10.000.00	14	140.000.00
Billetes de ¢20.000.00	2	40.000.00
Total Efectivo		¢433.900.00

2.1.2 Adelantos Pendientes por Liquidar

Numero	Nombre	Monto	Concepto
9860	Franklin Aguilar	29.115.00	Compra de repuestos
9855	Diego Calvo	25.025.00	Compra de repuestos
9857	Carlos Torres	32.745.00	Compra de tóner y de Cable.
9858	Allan Alvarado	53.100.00	Compra de resmas de papel.
9854	Franklin Aguilar	14.580.00	Compra de repuestos.
Total:		154.565.00	



MUNICIPALIDAD DE LIMÓN
AUDITORÍA INTERNA

Teléfono: 2758-8176

E-mail: auditoriamunicipal@gmail.com

2.1.3 Liquidaciones de Vales de Caja Chica.

Fecha	Monto	Nombre	Concepto
5/11/2020	2.986.73	Carlos Wristt	Compra de pintura
4/11/2020	2.700.00	Franklin Aguilar	Compra de Swite
6/11/2020	48.672.57	Javier Cayaso	Compra de disco duro
3/11/2020	16.330.00	Ronald Alvarado	Viáticos
5/11/2020	18.650.00	Joseli Rojas	RTV
5/11/2020	8.250.00	Franklin Aguilar	Viáticos
5/11/2020	18.560.00	Diego Calvo	RTV
6/11/2020	7.140.00	Francisco Sandi	Compra de materiales
2/11/2020	4.500.00	Jonathan Blake	Viáticos
6/11/2020	10.905.00	Francisco Sandi	Compra de materiales
6/11/2020	7.550.00	Joseph Downs	Compra de Materiales
5/11/2020	34.518.00	Kennibeth Winter	Firma digital
10/11/2020	9.000.00	José Cerdas	Compra de materiales
10/11/2020	20.960.00	Alfonso Stephen	Compra de tornillos
6/11/2020	645.00	Oscar Waters	Compra de codo
6/11/2020	400.00	Oscar Waters	Compra de Codo
TOTAL	211.679.37		



MUNICIPALIDAD DE LIMÓN
AUDITORÍA INTERNA

Teléfono: 2758-8176

E-mail: auditoriamunicipal@gmail.com

2.1.4 Recuento de valores de Caja Chica.

Recuento de Valores de Caja Chica		
Total Caja ¢	800.000,00	
Total Efectivo ¢	102.490,00	
Vales	180.050,00	
Total ¢	518.202,05	
Diferencia (+) o (-)	742,05	Sobrante
Total Caja Chica ¢	800.000,00	
Total Efectivo en Caja ¢	433.900,00	
Vales Pendientes por Liquidar	154.565,00	
Total Vales Liquidados ¢	211.679,37	
Diferencia (+) o (-)	144.37	Sobrante

3. Conclusión

A continuación se presentan las siguientes conclusiones:

1. El resultado de la revisión de la caja chica, reflejo un sobrante de **¢144.37** colones, cuya cifra no representa un monto de importancia relativa.
2. El departamento de tesorería cuenta con un reglamento, que fue aprobado en Sesión Extraordinaria No.14 del miércoles 21 de octubre del 2020 bajo el artículo IV inciso b) según acuerdo SM-0461-2020. Al día de la realización de este arqueo, únicamente se encontraba pendiente la publicación en el medio de comunicación oficial La Gaceta, por lo que actualmente se encuentra vigente el reglamento anterior.



MUNICIPALIDAD DE LIMÓN
AUDITORÍA INTERNA

Teléfono: 2758-8176

E-mail: auditoriamunicipal@gmail.com

4. Recomendaciones

A la tesorera municipal

Dar el seguimiento oportuno a la publicación del reglamento del funcionamiento de la Tesorería Municipal, el cual, a la fecha, no ha sido publicado. Se le solicita informar a esta unidad de auditoría interna municipal en un plazo máximo de 2 meses los resultados de la gestión realizada y una copia de la publicación en el Diario Oficial de la Gaceta.

Atentamente,

Lic. Albin Vega Méndez
Auditor Interno Municipal

CC: Archivo
Alcaldía Municipalidad

YBB